

0011

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.021 de Enero 21 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá con el fin de cumplir agenda con la dirección general de la función pública para la implantación de la delegación catastral para Bucaramanga y Area Metropolitana y con la Superintendencia de Servicios Públicos para el tema del Relleno Sanitario El Carrasco, los días veintiuno (21) a partir de las 5.00 p.m. veintidós (22) y veintitrés (23) de Enero de 2019.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días veintiuno (21) a partir de las 5.00 p.m. veintidós (22) y veintitrés (23) de Enero de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

21 ENE 2019

El Alcalde,

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero.- Secretaria Jurídica (e)

Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico

Dr. Evaristo Portala- Asesor

Elaboró: Matilde Rueda A. *Matilde*